

Legislatura Ordinaria

Sesión 23.a en Martes 12 de Agosto de 1947

(Ordinaria)
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

SUMARIO DEL DEBATE

El señor Alessandri Palma (Presidente) da cuenta del fallecimiento del Senador por O'Higgins y Colchagua, señor Diego Echenique Zegers, y propone que despues de rendido el homenaje a su memoria, se levante la sesión en señal de duelo

Randen homenaje a la memoria del señor Echenique, en nombre de sus respectivos Partidos, los señores Cru- chaga, Duran, Grove, Correa, Del Pi- no, Allende y Guevara

El señor Errazuriz (don Ladislao), en nombre del Partido Liberal, agradece el homenaje

—Se levanta la sesión

SUMARIO DE DOCUMENTOS

Se dió cuenta

1 — De treinta y dos oficios de la Honorable Camara de Diputados

Con los ocho primeros comunica que da tenido a bien aprobar, en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, los proyectos de ley que indica y que benefician a las siguientes personas

- 1) Signé Petré viuda de Knut,
- 2) Enrique Gutiérrez Sifón,

- 3) Juan Zapata Muñoz,
- 4) Eduardo Paez Adaro,
- 5) Carlos Cruz Hurtado,
- 6) Clodomiro Hurtado Valdebenito,
- 7) Berta Ramírez viuda de Galda mes e hija, y

8) Virginia Palma viuda de Solar

Con el 9 o comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos terminos en que lo hiciera esta Corporación el proyecto de ley que interpreta el al- cance de la ley N o 6 915, de 30 de abril de 1941, en lo relativo al derecho a disfrutar de quinquenios para el personal de la Direccion General de Impuestos Internos,

—Se mandan comunicar a S E el Presidente de la Republica

Con el 10 o comunica que ha tenido a bien aprobar la modificacion introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede el goce de una pension a doña Raquel Mayers G'ehy,

—Se manda archivar

Con los seis siguientes comunica que ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a los proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que a continuación se indican

- 1) Rafael Díaz Lazcano,

2) Hortensia Justiniano viuda de Salazar,

3) Josefina Mackenna de Balmaceda,

4) Isabel Carrera viuda de Ried,

5) Lidia Vega viuda de Correa, y

6) Luis Aurelio Muñoz Muñoz

Con los cuatro siguientes comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de los proyectos de ley que se indican, desechados por el Honorable Senado, y que conceden diversos beneficios a las personas que a continuación se expresan

1) Palmira Bustillos viuda de Gu tierrez,

2) Sara Rosa Lorea viuda de Gómez,

3) Maria del Transito Hernandez v de Albornoz, y

4) Francisco Antonio Lobos Ruiz,

—Quedan para tabla

Con los 12 últimos comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley

Sobre concesión de pensión de gracia a las siguientes personas

1) Ines Parga viuda de Zavala,

2) Delfina Elgueta viuda de Nieto,

3) Jose del Carmen Sandoval Muñoz,

4) Rebeca Ugarte viuda de Auger, y

5) Andree Alphonse viuda de Contreras

Sobre abono de tiempo a don Hector Castro Medina

Sobre concesión de los beneficios que otorga a los Jefes, Oficiales y Tropa de las Policías Fiscales de la Republica, la ley N o 4,013, de 3 de Julio de 1924 a don Manuel Mejias Ramirez

El que concede una indemnización a don Alberto Muñoz Gormaz

Sobre abono de años de servicios a las siguientes personas

1) Mario Suarez Gazmuri Ojeda,

2) Jose Vasquez Labbé,

3) Jose Rodriguez Velez, y

4) Laura Espinoza Sepulveda

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

2 — De cinco oficios ministeriales

Uno del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Grove, referente a la situación en que se encuentra la población "El-

Salto" de la comuna de Conchalí,

Uno del señor Ministro del Trabajo, con que contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador señor Ocampo, referente a la existencia de gas grisú en el Mineral de Schwager como consta de la denuncia hecha por obreros de ese mineral,

Dos del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores que se indican, sobre las siguientes materias,

1) Del Honorable Senador señor Laferte sobre situación de los obreros del frigorífico de Puerto Natales que han sido notificados del cese de sus actividades con motivo del cierre de dicha Compañía, y

2) Del Honorable Senador señor Grove, sobre diversas necesidades de las provincias de Atacama y Coquimbo,

—Quedan a disposición de los señores Senadores

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que expresa a esta Corporación, en su nombre, y en el de las Instituciones Armadas de la Republica, los sentimientos de pesar, con motivo del fallecimiento del Honorable Senador don Diego Echenique Zegers,

—Se acuerda agradecer la condolencia y enviar al archivo el documento

3 — De un oficio del señor Contralor General de la Republica, con el que remite a esta Corporación copias del Decreto de Interior N o 3,771, de 4 de Julio de 1947, y de sus antecedentes, y copia del Decreto de Insistencia N o 3,970, de 9 de Julio de 1947, que autoriza un sorteo extraordinario de la Polla Chilena de Beneficencia,

—Pasa a la Comisión de Hacienda

4 — De veintun informes de Comisiones

Dos de la Comisión de Hacienda, recaídos en los proyectos de ley, remitidos por la Honorable Cámara de Diputados que a continuación se indican

1) El que libera de derechos de internación al material que indica, destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete, y

2) El que libera de derechos de internación al material que ha importa-

do el Cuerpo de Bomberos de Maullin
 Uno de la Comision de Trabajo y Prevision Social, recaido en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Camara de Diputados, que prorroga el plazo contemplado en el articulo 8 o transitorio de la ley N o 7,790, de 4 de agosto de 1944, que otorgo un regimen de prevision mejorado para la Seccion Periodistica de la Caja Nacional de Empleados Publicos y Periodistas,

Uno de la Comision de Obras Publicas, recaido en el proyecto de ley remitido por la Honorable Camara de Diputados, por el cual se fija el valor reembolsable que el usufructuario de las obras de embalse de Culimo debe pagar al Fisco

Uno de la Comision de Educacion Publica, recaido en la Mocion presentada por los Honorables Senadores señores Walker y Alessandri, don Fernando, que destina la cantidad que indica, de la proxima "Colecta O'Higgins" para adquirir y editar la obra "Vida y Personalidad de don Bernardo O'Higgins" de que es autor don Samuel Gajardo,

Dieciseis de la Comision de Solicitudes Particulares, recaidos en los asuntos que indica, de las siguientes personas

- 1) Vogel Elzel viuda de Hein, Luisa,
- 2) Jaque Lagos, Leopoldo,
- 3) Fernandez Morande, Luis Oscar y Correa Montero, Angel Custodio
- 4) Chacon Garces, Alberto,
- 5) Garin Gonzalez, Mauricio
- 6) Ortega Toro, Hipólito,
- 7) Olivares Peña, Leocadio,
- 8) Mac Kay viuda de Gaete, Ana Rosa,

- 9) Horman Montt, Gustavo,
 - 10) Fasaní Constant Arturo,
 - 11) Figueroa Unzueta, Alfonso,
 - 12) Farmer Maffey, Jose,
 - 13) Castillo Cabrera, Arturo,
 - 14) Gerken Mahn, Juan T , y Kulczewski Garcia, Gaston,
 - 15) Espinoza viuda de Hidalgo, Carmela, y
 - 16) Yáñez Santana, Oscar
- Quedan para tabla

5 - De dos mociones

Una de los Honorables Senadores señores Allende Duhalde, Borquez y Maza, con la que inician un proyecto de ley que incluye a, la Compañia

Electro-Siderurgica e Industrial de Valdivia, en los beneficios que concede la letra h) del articulo 26 de la ley N o 6,811, referente a prestamos a instituciones de servicio publico, de fomento o de prevision

--Pasa a la Comision de Hacienda

Una del Honorable Senador señor Duran con la que inicia un proyecto de ley sobre concesion de pension de gracia a doña Teresa Abarca Rojas viuda de Claverias e hijos menores

--Pasa a la Comision de Solicitudes Particulares

6 - De una comunicacion del señor Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, con la que transmite a esta Corporacion la sincera expresion de condolencia del Honorable Directorio de esa Institucion, por el sensible fallecimiento del Honorable Senador don Diego Echemique Zegers,

-Se acuerda agradecer la condolencia y enviar al archivo el documento

7 - De dos telegramas

Uno del Excmo señor Vicepresidente del Perú y Presidente del Senado de dicho pais, con el que agradece las expresiones de condolencia, enviadas por esta Corporacion con motivo del sensible fallecimiento del ex Presidente de esa Republica doctor Jose Pardo,

Uno de los señores Presidente y Secretario del Honorable Senado de la República Oriental del Uruguay, con el que agradecen las expresiones de pesar enviadas por esta Corporación, con motivo del fallecimiento del señor Presidente de ese país hermano don Tomas Berreta,

--Se mandan archivar

ASISTENCIA

Asistieron los señores

Aldunate Fernando	Jiron Gustavo
Alessandri, Fernando	Lafertte, Elias
Alvarez, Humberto	Martinez, Carlos Alberto
Allende Salvador	Maza, José
Amunátegui Gregorio	Muñoz, Manuel
Borquez, Alfonso	Opaso, Pedro
Cerda, Alfredo	Opitz, Pedro
Correa, Ulises	Ortega Eudecindo
Cruchaga, Miguel	Pino, Humberto del
Cruz Concha, Ernesto	Rivera, Gustavo
Durán, Florencio	Rodriguez, Hector
Errázuriz, Ladislao	Vázquez, Angel C
Grove, Marmaduke	Videla, Hernán
Guevara, Guillermo	Walker, Horacio

Prosecretario Salas, Eduardo
 Secretario Altamirano, Fernando

ACTA APROBADA

Sesión 21.a ordinaria, en 5 de agosto de 1947

Presidencia del señor Alessandri Palma

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri (don Fernando), Amunategui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Coucha, Dominguez, Duran, Errazuriz (don Ladislao), Errazuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jiron, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A), Moller Opasso, Opitz, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Vasquez, Videla y Walker

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 19.a ordinaria, en 29 de julio del presente año

El acta de la sesión 20.a ordinaria, en 30 del mismo mes y año, queda en Secretaría a disposicion de los señores Senadores, hasta la sesion proxima para su aprobacion

Se da cuenta de los siguientes negocios

Oficios

Cincuenta y nueve de la Honorable Cámara de Diputados

Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación a los siguientes proyectos de ley

1) El que autoriza el cambio de nombre de la calle Silva de la comuna de Cartagena, por el de "Josefina Nieto de Gallardo", y

2) El que modifica el artículo 30 de la ley 6,382, sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores,

—Se mandan archivar

Con el tercero comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley sobre Código de Aguas, con excepción de las que indica que han sido desechadas,

—Queda para tabla

Con los 30 siguientes comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los proyectos de ley que se indican

1) El que condona los intereses penales y multas que adeudan al 31 de diciembre de 1946, por la mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo, a los propietarios de viñas cuyas superficies no excedan de 15 hectareas en las zonas de Nuble al sur, inclusive, y que no excedan de 5 hectareas en las demas zonas del país,

2) El que autoriza al Presidente de la Republica para invertir la cantidad de \$ 17 917 38 en el pago del pasaje aereo entre Santiago y Montreal que fue extendido a favor del ingeniero don Manuel Barrera Vergara, por las razones que indica,

—Pasan a la Comision de Hacienda

3) El que otorga la nacionalidad chilena a don Juan Noe Crevani, como homenaje postumo por los grandes servicios prestados al país,

4) El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender directamente o por medio de Cajas de Prevision, con omision del tramite de la subasta pública, a sus empleados y obreros, las casas-habitaciones que ha construído en inmuebles de su propiedad,

5) El que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir gratuitamente al Fisco un terreno de su propiedad, con el objeto de construir una casa modelo para una futura poblacion de suboficiales del Regimiento de Artillería No 2, "Arica", destacado en esa localidad,

—Pasan a la Comision de Gobierno

6) El que modifica diversas disposiciones del D.F.L. No 2,128, de 10 de agosto de 1930, sobre Reglamento Organico del Registro Civil, en la parte que dice relacion con los oficiales civiles adjuntos,

—Pasa a la Comision de Constitución, Legislacion y Justicia

7) El que incorpora a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalizacion en las disposiciones de la ley No 8,032, de 26 de diciembre de 1944, que incorpora a los agentes profesionales de seguros al regimen de prevision de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas,

8) El que modifica la ley No 7,295, de 22 de octubre de 1942, con el objeto de ampliar la asignacion familiar a los hijos de empleados particulares, mayores de 18 años y menores de 23, que sigan determinados estudios superiores,

—Pasan a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

9) El que establece que la Junta de Be-

beneficencia de Concepcion desempeñara las funciones de Junta de Beneficencia de Santa Juana,

—Pasa a la Comision de Higiene, Salubridad y Asistencia Publica

10) El que autoriza al Presidente de la Republica para transferir, gratuitamente, al Club de la Fuerza Aerea, el bien raiz de propiedad fiscal que indica, ubicado en calle Agustinas Nos 741 al 743 de esta ciudad,

—Pasa a la Comision de Gobierno

Sobre concesion de pension de gracia, a las siguientes personas

- 11) Moller viuda de Elizalde, Dolores,
- 12) Hidalgo viuda de Valdes, Berta,
- 13) Cruz viuda de Sanhueza, Filomena,
- 14) Cornejo vda de Donoso, Teodolinda
- 15) Fuentes Medina, Tristan,
- 16) Arriagada viuda de Burgos, Eufrosina,
- 17) Barcia viuda de Morales, Raquel e hijos,
- 18) Portales Aldunate, Juan Santiago,
- 19) Arrau viuda de Navarro, Teresa,
- 20) Chavez Gallardo, Teodolinda del C ,
- 21) Figueroa Unzueta, Alfonso,
- 22) Acevedo viuda de Torres, Martina,
- 23) Rivera Gazmuri, Matilde. Lucrecia y Manuela,

24) Riveros Marchant, Carlota del R ,
Sobre aumento de pensión, a las siguientes personas

- 25) Mathieu viuda de Serrano, Genoveva, y
- 26) Romano viuda de Norero, Adelaida,
Sobre concesion del derecho a rejubilár, a las siguientes personas

- 27) Maureira Jara, Julio, y
- 28) Urzua Herrera, Jorge,
- 29) Sobre reconocimiento de años de servicios a doña Ida Jaña Aguirre,
- 30) Sobre concesión de nueva cedula de retiro a don Lorenzo Cabrera Vera,

—Pasan a la Comision de Solicitudes Particulares

Con los doce siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos terminos en que lo hiciera esta Corporacion, los proyectos de ley que indica y que conceden diversos beneficios a las personas que a continuación se expresan

- 1) Gonzalez Lagos, Armando,
- 2) Concha viuda de Bravo, Damiana
- 3) Carmona Ibieta, Carlos,
- 4) Matte de Dartnell, Josefina e hijos,
- 5) Espinoza Mujica, Arturo,
- 6) Connell Prentice, Tomas,

- 7) Muñoz Ossandon, Adriana,
- 8) Becerra Mora, Maximiliano,
- 9) Gordon Benavides, Humberto,
- 10) Poblete viuda de Villarroel, Marta,
- 11) Araya viuda de Herrera, Ida, y
- 12) Concede pensión a las viudas de los ex Presidentes de la Republica,

—Se mandan comunicar a S E el Presidente de la Republica

Con los cuatro siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, a los proyectos de ley que indica, y que conceden diversos beneficios a las personas que a continuación se expresan

- 1) Vejar Gutierrez, Lupercio,
- 2) Casteblanco Aguero, Pedro,
- 3) Hijas solteras de don Rafael Luis Gumucio Vergara, y
- 4) Sota Davila, Luisa,

—Se mandan archivar

Con el 50 o comunica que ha tenido a bien aprobar la observacion formulada por S E el Presidente de la Republica, en los mismos terminos en que lo hiciera esta Corporacion, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que concede el derecho a jubilar a don Roberio Walker Sarvedra,

Con el 51 o comunica que ha tenido a bien desechar la observacion formulada por S E el Presidente de la Republica, en insistir en la aprobacion del proyecto primitivo, en los mismos terminos en que lo hiciera esta Corporacion, que beneficia a doña Maria Darragrandi Valdés de Reyes,

—Se mandan comunicar a S E el Presidente de la Republica

Con el 52 o comunica que ha tenido a bien desechar la observacion formulada por S E el Presidente de la Republica, el proyecto de ley que abona tiempo en la hoja de servicios de doña Maria Larrabona Perez, y ha insistido en su aprobacion,

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por esta Corporacion a los proyectos de ley que se indican y que benefician a las siguientes personas

- 1) Guevara viuda de Del Canto, Carmela, y
- 2) Barriga viuda de Bussemus, Isabel y Barriga Garcia, Ines,

Con los cinco ultimos comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobacion de los proyectos de ley desechados por el Honorable Senado, que otorgan diversos beneficios a las siguientes personas

- 1) Manquilef Gonzalez, Manuel,
 - 2) Del Rao viuda de Garcia, Ernestina e hija menor, doña Maria Luisa Martina Ignacia Garcia,
 - 3) Reyes Salinas, Juan,
 - 4) Salazar Godoy, Mercedes, y
 - 5) Cardenas Toledo, Avelino,
- Quedan para tabla

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Amunategui, referentes al problema de la inmigración en Chile y a la necesidad que existe de apresurar el estudio del proyecto de ley anunciado por el Ejecutivo,

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador señor Grove, sobre diversas necesidades de las provincias de Atacama y Coquimbo, en materia de abastecimientos, transportes, ayuda a mineros y agricultores, y distintas obras públicas.

—Quedan a disposición de los señores Senadores

Informes

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que amplía las facultades de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en lo que se refiere a la fiscalización del pago de los aportes patronales, modificándose para tal efecto, la ley N.º 5.418 de 20 de febrero de 1934,

Uno de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que proroga la vigencia de la ley N.º 8.068, de 6 de febrero de 1945, por el plazo de dos años, a contar desde el 5 de febrero de 1946, que autorizó al Presidente de la República para enajenar los inmuebles fiscales que ocupa el Ministerio de Educación Pública,

—Quedan para tabla

Mociones

Una de los Honorables Senadores señores Walker y Alessandri, don Fernando, con la que inician un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para deducir de los fondos provenientes de la próxima colecta O'Higgins la su-

ma que indica que destinará a adquirir y editar la obra "Vida y personalidad de don Bernardo O'Higgins", de que es autor don Samuel Gajardo, y que fue premiada en el Concurso para la Biografía de don Bernardo O'Higgins, abierto por el Ministerio de Educación Pública,

—Pasa a la Comisión de Educación Pública

Una de los Honorables Senadores señores Vasquez y Allende, con la que inician un proyecto de ley sobre aumento de la pensión que actualmente disfruta doña Ana Rosa Mac-Kay viuda de Gaete,

Una del Honorable Senador señor Errazuriz, don Maximiano, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Luisa Muñoz Bustos,

Una del Honorable Senador señor Grove, con la que inicia un proyecto de ley para ascender al grado de Coronel de Sanidad Dental al Teniente Coronel, en retiro, don Carlos Silva Campos

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

Presentaciones

Una de don Ramón Cañas Montalva, presidente de la Comisión Pro Santuario Patrio, con la que solicita de esta Corporación la autorización necesaria para recibir las urnas con los restos de la madre y de la hermana del ilustre Procer de nuestra Independencia, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme,

Se accede a lo solicitado

Una de la familia del ex Senador don Julio E. Schmann von Dessagu, con la que agradece a esta Corporación el homenaje rendido por el Honorable Senado en su memoria,

—Se manda archivar

Solicitudes

Sobre concesión de pensión de gracia, de las siguientes personas

- 1) Acuña viuda de Marin, María,
- 2) Rivas Lillo, Blanca, y
- 3) Reszka Moreau, Pedro,

Una de don Arturo Fasani Constant, con la que solicita abono de años de servicios,

Una de don Gustavo Hormann Montt, con la que solicita reconocimiento de años de servicios,

Una de don Juan H. Sepúlveda Parra, con la que solicita reconocimiento de servicios y derecho a reajustar su pensión,

Una de doña Herm nia Astudillo Vilches, con la que solicita se le conceda una pensión de gracia, y

Una de doña Luz Estela Fernández viuda de Fernández, con la que solicita prórroga de pensión

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

De una petición de permiso constitucional para ausentarse del país por mas de 30 días, formulada por el Honorable Senador señor Guzman

Se acuerda acceder a lo solicitado

Incidentes

El señor Presidente rinde un homenaje a la memoria del Presidente de la República del Uruguay, señor Tomas Berreta, recientemente fallecido, y formula indicación para enviar al Senado del Uruguay un telegrama de condolencia en nombre de la Corporación y levantar, además, la presente sesión en señal de duelo

Por asentimiento unánime de la Sala se dan por aprobadas las dos indicaciones hechas por el señor Presidente

Se levanta la sesión

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

Se dió cuenta

1 o—De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados

Santiago, 1 o de agosto de 1947 —La Cámara de Diputados a tenido a bien aprobar, en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que aumenta a la cantidad de un mil pesos (\$ 1,000), la pensión mensual de que disfruta la señora Signe Petre, viuda del medico radiologo, don Eric Knut Ekwall

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 1.702, de 6 de septiembre de 1945

Devuelvo los antecedentes respectivos

D os guarde a V E — J A Coloma — L Astaburuaga, Secretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 —La Cámara de Diputados a tenido a bien aprobar, en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede una nueva cedula de retiro al Temente Coronel de Ejército, don Enrique Gutiérrez Sifón

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 799, de 3 de octubre de 1946

Devuelvo los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma — L Astaburuaga, Secretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 —La Cámara de Diputados a tenido a bien aprobar, en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede pensión a don Juan Zapata Munoz

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 1,883, de 14 de septiembre de 1945

Devuelvo los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma — Amceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede el derecho de acogerse a los beneficios del artículo 5 o transitorio de la ley N o 6 772 de 5 de diciembre de 1940, a don Eduardo Paez Adaro

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 803, de 3 de octubre de 1946

Devuelvo los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma — Amceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede abono de tiempo y nueva pensión de retiro a don Carlos Cruz Hurtado

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 234, de 23 de julio de 1946

Devuelvo los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma — Amceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos terminos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede beneficios a don Clodomiro Hurtado Valdebenito

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 507, de 1 o de septiembre de 1943

Devuelvo los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo Honorable Senado al proyecto de ley que concede pensión a doña Berta Ramírez viuda de Galdames e hija

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 1,472, de 25 de julio de 1945

Devuelvo los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede pensión a doña Virginia Palma viuda de Solar

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 577, de 8 de septiembre de 1944

Devuelvo los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 7 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que interpreta el alcance de la ley N o 6,915, de 30 de abril de 1941, en lo relativo al derecho de disfrutar de quinquenios para el personal de la Dirección General de Impuestos Internos

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 494, de 22 de julio del año en curso

Devuelvo los antecedentes respectivos

Aniceto Fabres, Prosecretario

Dios guarde a V E — J A Coloma —
L. Astaburuaga, Secretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se le concede el goce de una pensión a doña Racquel Mayers Glehy

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 181, de 12 de junio del año en curso

Devuelvo los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado, al proyecto de ley por el cual se concede el goce de una pensión a don Rafael Diaz Lazcano

La modificación desechada consiste en reemplazar la frase " un mil pesos (\$ 1 000)", por la siguiente " quinientos pesos (\$ 500)"

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 477, de 15 de julio del año en curso

Acompaño los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado, el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Hortensia Justiniano viuda de Salazar

La modificación desechada consiste en reemplazar en el inciso primero del artículo único, la frase " dos mil pesos (\$ 2 000)", por la siguiente " un mil pesos (\$ 1 000)"

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 188, de 12 de junio del año en curso

Acompaño los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede el goce de una pensión a doña Josefina Mackenna de Balmaceda

La modificación desechada consiste en rebajar el monto de la pensión de dos mil pesos (\$ 2 000) a la cantidad de un mil pesos (\$ 1 000)

Lo que tengo a honra comunicar a V E, en respuesta a vuestro oficio N o 1,793, de 12 de septiembre de 1945

Acompaño los antecedentes respectivos

Dios guarde a V E — J A Coloma —

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Isabel Carrera viuda de Raed

reemplazar la frase "dos mil pesos (\$ 2 000)", por la siguiente "un mil pesos (\$ 1 000)"

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 1,799, de 12 de septiembre de 1945

Acompaño los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Ladia Vega viuda de Correa

La modificación desecheda consiste en reemplazar la frase "dos mil quinientos pesos (\$ 2 500)", por la siguiente "mil quinientos pesos (1 500)"

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 440, de 15 de julio del año en curso

Acompaño los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que abona tiempo en la hoja de servicios de don Luis Aurelio Muñoz Muñoz

La modificación desecheda consiste en reemplazar la frase " los diez años, dos meses y quince días que sirvió como funcionario de la Notaría del departamento de Itata y de la Secretaría del Juzgado de Letras de esa misma localidad", por la siguiente " tres años y veintisiete días que sirvió, entre el 1 o de marzo de 1918 y el 27 de Marzo de 1921, como Oficial 2 o de la Secretaria del Juzgado de Letras de Itata"

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 278, de 25 de julio de 1946

Acompaño los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechedo por el Honorable Senado, por el cual se aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Palmira Bustillos viuda de Gutiérrez

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 442, de 15 de julio del año en curso

Acompaño los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechedo por el Honorable Senado, por el cual se aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Sara Rosa Lorca viuda de Gómez

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 449, de 15 de julio del año en curso

Acompaño los antecedentes respectivos
Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechedo por el Honorable Senado, por el cual se concede el goce de una pensión a doña María del Tránsito Hernández viuda de Albornoz

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 246, de 16 de junio del año en curso

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — La Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechedo por el Honorable Senado, por el cual se concede el goce de una pensión al ex diputado don Francisco Antonio Lobos Ruiz

Lo que tengo a honra comunicar a V E , en respuesta a vuestro oficio N o 250, de 16 de junio del año en curso

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Aniceto Fabres, Prosecretario.

Santiago, 6 de agosto de 1947 — Con motivo de la moción, informe y antecedente, que tengo a honra pasar a manos de V. E , la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley.

"Artículo único — Concédese, por gracia, a doña Inés Parga viuda de Zavala, hija del ex Ministro de la Corte de Apelaciones de

Concepcion, don Juan Nepomuceno Parga, una pension anual de doce mil pesos (\$ 12 000)

El gasto que demande la aplicacion de la presente ley se imputara al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda

Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 7 de agosto de 1947 — Con motivo de la mocion, informe y demas antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E, la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia, a doña Delfina Elgueta Prado, viuda del ex Vicepresidente de la Camara de Diputados, don Manuel Nieto Cacciutolo, una pensión mensual de tres mil pesos (\$ 3 000)

El gasto que significa la presente ley, se imputara al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda

Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y demas antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E, la Camara de Diputados a tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia, a don José del Carmen Sandoval Muñoz, una pensión mensual de quinientos pesos (\$ 500)

El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputara al respectivo ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda

Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y de-

mas antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E, la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia a doña Rebeca Ugarte viuda de Auger, una pension mensual de un mil pesos (\$ 1 000)

El gasto que significa esta ley se imputara al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda

La presente ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma. —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo del Mensaje e informe, que tengo a honra pasar a manos de V E, la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia, a doña Andree Alphonse, viuda del escritor don Francisco Contreras, una pensión anual de doce mil pesos (\$ 12 000)

El gasto que significa la presente ley se imputara al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda

Esta ley regirá desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y demas antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E, la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Abónase, por gracia, y para todos los efectos legales, un año tres meses y catorce días en la hoja de servicios de don Hector Castro Medina

Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma. —
Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y de-

más antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E , la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia, al ex guardian 3 o de las Policías Fiscales, don Manuel Mejías Ramirez, el derecho a acogerse a los beneficios que otorga a los jefes, oficiales y tropa de las Policías Fiscales de la Republica, la ley N o 4,013, de 3 de junio de 1924

Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma — Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo del Mensaje e informe que tengo a honra pasar a manos de V E , la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, a don Alberto Muñoz Gormaz, ex maquinista de los Ferrocarriles del Estado, jubilado por decreto del Ministerio de Fomento N o 1,047, de 22 de junio de 1936, una indemnización de treinta meses de pensión, en un total ascendente a la suma de veintinueve mil seiscientos diez pesos (\$ 29 610)

La presente ley regira desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma — Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y demas, antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo unico — Abonanse, por gracia v para todos los efectos legales, en la hoja de servicios de don Mario Sucre Gazmuri Ojeda, dos años, cuatro meses y diecinueve dias que sirvio a contrata como auxiliar del Pagador de la Direccion de Pavimentacion de Santiago

Esta ley regna desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma — Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 2 de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y demas antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E , la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo unico — Abonanse, por gracia v para todos los efectos legales, en la hoja de servicios del ex Contador 1 o de la Fuerza Aerea de Chile, don José Vasquez Labbe, los cuatro años y ocho meses que sirvio el cargo de Contador del Cuerpo de Invalidos y Veteranos de Chile

La presente ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma — Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 1 o de agosto de 1947 — Con motivo de la presentacion, informe y antecedente, que tengo a honra pasar a manos de V E , la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobacion al siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Abonanse, por gracia y para todos los efectos legales, en la hoja de servicios de don Jose Rodriguez Velez, los cuatro años que sirvio en la Junta Central de Beneficencia Publica ad honorem desde el 1 o de Mayo de 1929 hasta el 30 de junio de 1933

La presente ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E — J A Coloma — Anceto Fabres, Prosecretario

Santiago, 31 de Julio de 1947 — Con motivo de la mocion informe y demás antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V E , la Camara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente,

Proyecto de ley

"Artículo 1 o — Abónase, por gracia y para todos los efectos legales, en la hoja de servicios de la señorita Laura Espino-

za Sepúlveda, un año y cinco días que sirvió el cargo de Secretaria Dactilógrafa de la Comisión Preparatoria del Congreso Pedagógico Panamericano, que debía celebrarse en Santiago en la segunda semana de septiembre de 1925, por resolución de la Quinta Conferencia Internacional Americana y del decreto del Ministerio de Instrucción Pública N° 2,735, de 17 de agosto de 1923

Artículo 2°—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

Dios guarde a V E— **J A Coloma**—
L. Astaburuaga, Secretario

2°—De los siguientes oficios ministeriales

Santiago, 11 de agosto de 1947—Me refiero al oficio de V E N° 435, de 16 de julio último, por el cual se manifiesta que el Honorable Senador don Marmaduke Grove, en sesión última, hace notar el abandono en que se encuentra la Población "El Salto" de la comuna de Conchalí y solicita se ayude a la población en referencia

Sobre el particular, adjunto me permito remitir para conocimiento de V E la nota N° 1,403, de 4 del actual, de la Dirección General de Auxilio Social, por la cual se da a conocer la atención prestada a esa población

Saluda atentamente a V E— **I Holger**

Santiago 7 de agosto de 1947—Acuso recibo del oficio N° 436, de 16 de julio ppdo, de ese Honorable Senado, en el cual solicita antecedentes relacionados con la denuncia de los obreros de Schwager, sobre existencia de gas grisú en ese mineral

En respuesta, tengo el agrado de remitir a V E, para su conocimiento, una copia del informe técnico del Ingeniero de Seguridad Industrial de los Servicios del Trabajo, señor Aquiles Concha Stuardo, y copia de un detallado informe del Departamento de Minas y Petróleo concernientes a gas grisú en las minas de Schwager

Saluda atentamente a V E—**Juan Pradenas Muñoz**

Santiago, agosto 11 de 1947—Por oficio N° 524, de fecha 1° del corriente mes,

V E ha tenido a bien dirigirse a este Ministerio, manifestando que, el Honorable Senado, en su última sesión, a petición del Senador señor Lafette, acuerdo transmitir el telegrama recibido desde Puerto Natales, en el cual se expone que los obreros del Frigorífico de ese puerto han sido notificados de que el año próximo el Frigorífico cerraría sus puertas y con ello quedarían aproximadamente más de dos mil obreros cesantes

Más adelante también se solicita un mayor número de profesionales para la atención médica de la población

Esta Secretaria de Estado, desde hace tiempo, se ha venido preocupando de las necesidades de Puerto Natales, y es así como se permite acompañar a V E copia de las notas Nos 1,256 y 1,297, de 30 de julio y 4 de agosto, respectivamente, en las que se piden antecedentes sobre la situación anotada al señor Intendente de Magallanes

Para el suscrito será satisfactorio, más adelante, poder transmitir a V E las informaciones que sobre el particular se reciban

Saluda atentamente a V E—**Ricardo Bascuñán**

Santiago, 7 de agosto de 1947—Se ha impuesto este Ministerio del oficio de ese Honorable Senado N° 496, de fecha 23 de julio ppdo, en el que a petición del Honorable Senador señor Grove, transcribe diversos puntos de un Memorandum que el señor Senador ha recibido del Partido Socialista Unificado de Atacama y Coquimbo sobre diversas necesidades de las provincias citadas

Entre los puntos del memorandum en referencia, que dice relación con este Ministerio y que V E, se sirve transcribir, figura en el N° 8, "Que la Caja de Crédito Agrario ayude, en forma práctica y rápida, a los pequeños agricultores de la provincia de Atacama"

Sobre el particular me es grato manifestar a V E que, la Caja de Crédito Agrario acuerdo ir en ayuda de los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo, afectados por la sequía, mediante el otorgamiento de prórrogas de sus deudas, condonación de intereses y consolidación de las mismas

Por otra parte, acuerdo también conceder a los pequeños agricultores de las provincias ya expresadas, créditos para siembra

y otros fines reproductivos, con facilidades especiales, las que se han hecho extensivas a los agricultores del Departamento de Putorca y de la Comuna de Putaendo

Saluda atentamente a V E — Ricardo Bascoñán

Santiago, 7 de agosto de 1947

Al Excmo señor Presidente del Honorable Senado — Presente

Señor Presidente

Como Ministro de Defensa Nacional y a nombre de las Instituciones Armadas de la Republica, presento a S E y a los miembros de esa Alta Corporacion, mi mas sentida condolencia, con motivo del fallecimiento del Honorable Senador don Diego Echeñique Z

Con los sentimientos de mi mas alta consideración, se suscribe de S E su affmo Guillermo Barrios Tirado, Ministro de Defensa Nacional

3 o—Del siguiente oficio del señor Contralor General de la República,

Santiago, 7 de agosto de 1947

Excmo señor

Con arreglo a lo establecido en la ley N o 6,217, modificatoria del Decreto-ley N o 258, de 22 de julio de 1932, Organico de esta Contraloria General, cumpla con acompañar a V E copia del decreto Num 3,771, de 4 de julio de 1947, y de sus antecedentes, expedido por el Ministerio del Interior, que autoriza un sorteo extraordinario, de la Polla Chilena de Beneficencia, insistido por el decreto del mismo Ministerio N o 3 970, de 9 de julio de 1947, y copia de este ultimo

Lo que tengo el honor de decir a V E, para su conocimiento y fines consiguientes

Dios guarde a V E — H E Mewes, Contralor General

4 o—De los siguientes informes de Comisiones

De la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley sobre liberacion de derechos de internacion al material que se indica, destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete

Honorable Senado

Vuestra Comision de Hacienda tiene el honor de recomendaros la aprobacion de un proyecto de ley, remitido por la Honorable Camara de Diputados, sobre liberacion de derechos de internacion a 984 pies de cañeras o mangueras destinadas al Cuerpo de Bomberos de Cañete

El proyecto de ley es similar a tantos otros anteriormente despachados por esta Comisión, y las mismas razones que abonaron su despacho concurren en el presente

Sala de la Comision, a 5 de agosto de 1947 — Gregorio Amunátegui — Pedro Opitz — Elodoro Dominguez — Fernando Aldunate — Pedro Pokleповic — H Borchert, Secretario de la Comision

De la Comision de Hacienda, recaído en el proyecto sobre liberación de derechos de internacion al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín

Honorable Senado

Vuestra Comision de Hacienda tiene el honor de recomendaros la aprobacion del proyecto de ley, remitido por la Honorable Camara de Diputados, sobre liberacion de derechos de internacion al material que ha importado el Cuerpo de Bomberos de Maullín, en los mismos terminos en que viene formulado

Las maquinarias y demás elementos cuya liberacion de impuestos se trata de eximir, son indispensables para el normal desarrollo de las actividades de la institucion, y la Comision estima innecesario abundar en consideraciones que justifiquen su aprobacion

Sala de la Comision, a 5 de agosto de 1947 — Gregorio Amunátegui — Pedro Opitz — Fernando Aldunate — Elodoro Dominguez — Pedro Pokleповic — H Borchert, Secretario de la Comision

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en que propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto de la Camara de Diputados, sobre prorrogas del plazo contemplado en el artículo 8 o transitorio de la ley N o 7,790, de 4 de agosto de 1944

Honorable Senado

Vuestra Comision de Trabajo y Previsión Social ha considerado el proyecto de ley remitido por la Honorable Camara de Diputados en septiembre de 1945, sobre prorrogas del plazo señalado en el artículo 8 o transitorio de la ley N o 7,790, y tiene el honor de proponeros que lo desecheis por haber perdido su oportunidad

Sala de la Comisión, a 5 de agosto de 1947 — Gustavo Rivera — Alfredo Cerda J — Elias Lafertte — Luis Vergara D, Secretario de Comisiones

De la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre embalse de Culmo

Honorable Senado

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha considerado un proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se fija el valor reembolsable que el usufructuario de las obras del embalse de Culmo debe pagar al Fisco

Las obras del embalse de Culmo fueron proyectadas para 1 400 hectáreas, en el departamento de Illapel, con un tranque de capacidad de diez millones de metros cúbicos

Se calculó que el embalse almacenaría el 50 o/o de los años la totalidad de su capacidad y el resto de los años almacenaría cantidades menores, y por lo tanto, se podría regar superficies de tierras también menores

En estas condiciones, el usufructuario de las obras, señor Carlos Barroilhet, se comprometió a servir una deuda reembolsable de dos millones ochocientos veinte mil pesos

En el curso de diez años de explotación provisoria de las obras se ha visto, de acuerdo con datos proporcionados por el señor Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas que el volumen embalsado en el 50 o/o de los años sólo alcanzará para regar una superficie aproximada de 960 hectáreas de terreno, en vez de las 1 400 que se proyectaron de tal manera que la situación del usufructuario es visiblemente gravosa

De los antecedentes de la iniciativa de ley en estudio consta la anuencia del Ejecutivo para reducir la deuda reembolsable del señor Barroilhet a la suma de un millón novecientos treinta mil pesos, propuesta por la Honorable Cámara de Diputados

En merito de lo expuesto, vuestra Comisión estima de justicia el proyecto en informe y os recomienda su aprobación en los mismos términos en que viene formulado

Sala de la Comisión, a 6 de agosto de 1947 — Ladislao Errázuriz — Alfredo Cerda J — A Bórquez — Ernesto Cruz Concha — H Borchert Secretario de la Comisión

De la Comisión de Educación Pública, recaído en la Moción que destina \$ 150,000 de la próxima colecta O'Higgins para adquirir y editar la obra "Vida y Personalidad de don Bernardo O'Higgins", de don Samuel Gajardo

Honorable Senado

Vuestra Comisión de Educación Pública ha estudiado un proyecto de ley, iniciado en una moción suscrita por los Honorables Senadores don Fernando Alessandri y don Horacio Walker Larraín, que autoriza al Presidente de la República para deducir de los fondos provenientes de la próxima colecta O'Higgins la suma de \$ 150 000, que destinara a adquirir y editar la obra "Vida y Personalidad de don Bernardo O'Higgins", de que es autor don Samuel Gajardo

En el concurso abierto por el Ministerio de Educación para premiar las tres mejores biografías de don Bernardo O'Higgins, obtuvo el tercer premio la obra de don Samuel Gajardo Juez de Menores de esta ciudad titulada "Vida y Personalidad de don Bernardo O'Higgins"

Todos los miembros del jurado que discernió los premios expresan que el libro del señor Gajardo tiene apreciables meritos de caracter psicológico y educativo y viene a servir en la Escuela Primaria y en el Liceo el proposito que el Gobierno tuvo en vista al abrir dicho concurso, o sea, divulgar el patriotismo haciendo resaltar la personalidad del Padre de la Patria

Expresa la Moción que es necesario tener en cuenta este caracter especial de la obra de don Samuel Gajardo y que sería muy util que el Gobierno la adquiriera y editara a fin de divulgarla dentro y fuera del país

La Comisión concuerda con lo expresado en la Moción, y como el proyecto no importa desembolso alguno al erario nacional, pues los fondos necesarios se deduciran de la proxima "Colecta O'Higgins", estima que el debe ser aprobado en los mismos terminos en que viene formulado, y os propone su aceptacion en esta forma

Sala de la Comisión a 6 de agosto de 1947

Acordado en sesión de fecha de hoy, con asistencia de los señores Errázuriz, don Maximiliano (Presidente), Ortega, Prieto y Rivera

Máximo Errázuriz — Gustavo Rivera — Joaquín Prieto — H Hevia, Secretario de la Comisión

Dieciseis de la Comision de Solicitudes Particulares, recaidos en los asuntos que indicamos, de las siguientes personas

- 1) Vogel Elzel viuda de Hein, Luisa,
- 2) Jaque Lagos, Leopoldo,
- 3) Fernandez Morande, Luis Oscar, y Compañia Montero, Angel Custodio,
- 4) Chacón Garces, Alberto,
- 5) Garín Gonzalez, Mauricio,
- 6) Ortega Toro, Hipolito,
- 7) Olivares Peña, Leocadio,
- 8) Mac Kay, viuda de Gaete, Ana Rosa,
- 9) Hormann Montt, Gustavo,
- 10) Fasani Constant, Arturo,
- 11) Figueroa Unzueta, Alfonso,
- 12) Farmer Maffey, Jose,
- 13) Castillo Cabrera, Arturo,
- 14) Gerken Mahn, Juan T , y Kulczewski García, Gastón,
- 15) Espinoza viuda de Hidalgo Carmela, y
- 16) Yañez Santana, Oscar

Con la modificación que se propone en el artículo 1 o de este proyecto se subsana el inconveniente anotado y la Caja Nacional de Ahorros quedara facultada para conceder a la compañía nombrada créditos hasta por la cantidad de \$ 10 000 000 y que esta en condiciones de poder servir con sus propios medios

Por estas consideraciones, tenemos el honor de someter a vuestra aprobacion el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1 o— Inclúyese a la Compañia Electro Siderurgica e Industrial de Valdivia entre las instituciones a que se refiere la letra h) del artículo 26 de la ley N o 6,811, segun su texto actualmente vigente

Artículo 2 o— Esta ley regira desde la fecha de su publicacion en el "Diario Oficial"
Salvador Allende — A Bórquez — José Maza — Alfredo Duhalde

5 o—De las siguientes mociones

Honorable Senado

Entre las industrias que los Poderes Públicos estan obligados a proteger, por ser de interes nacional, figura en lugar preferente la industria siderurgica, que esta llamada a facilitar el desarrollo de otras muchas actividades y a evitar la salida de un muy considerable caudal de divisas

Esta industria esta representada principalmente por la Compañia Electro Siderurgica e Industrial de Valdivia, unica entidad que hasta ahora transforma el mineral de hierro nacional en productos de consumo inmediato, y que ocupa en sus faenas alrededor de 1 500 obreros y mas de 100 empleados

Apremiado por otras necesidades, el Gobierno no ha podido acudir en ayuda de ella, y, por otra parte, la Compañia nombrada no ha podido obtener créditos que estaria dispuesta a concederselos la Caja Nacional de Ahorros, en la cantidad que se precisa para la buena marcha de la industria, por impedirlo la letra h) del artículo 26, que rige las operaciones de esa Institucion, el cual la faculta para conceder prestamos hasta por la cantidad de \$ 10 000 000 con hipotecas o prenda de determinados valores, a empresas de servicio publico, de fomento o de prevision, y entre las cuales no se comprende a la Compañia Electro Siderurgica e Industrial de Valdivia

Honorable Senado

Son de público conocimiento los sucesos ocurridos en el pasado mes de junio con motivo de la huelga de los servicios de microbuses y autobuses, que culminaron, en la tarde del día 12 del indicado mes, con incidencias en la via publica, en las que murieron varias personas totalmente ajenas a ellas, y de las cuales algunas eran pasajeros de los mencionados vehículos

Entre ellos se cuenta don Alfonso Clavería Avellanet, español residente en el país desde hacia mas de 32 años, nacionalizado chileno, y casado con chilena El señor Clavería, de regreso de una entrevista celebrada en el Senado con uno de los señores Senadores firmantes de esta mocion, el Honorable señor Durán, viajaba en un microbús publico de la línea "San Eugenio" cuando dicho vehiculo fue detenido por la fuerza publica a la altura de la Avenida O'Higgins con la calle Bascuñán Esta medida fué adoptada por la autoridad debido a los desmanes que en esos momentos cometían los huelguistas, que armados asaltaban a los vehículos Los pasajeros fueron obligados a descender del microbus y la fuerza pública se vio precisada a usar sus armas para repeler los ataques de los huelguistas

El señor Clavería, antes de alcanzar a encontrar refugio, fué alcanzado por una bala, al parecer de carabina o fual de los que

usaba la fuerza pública, porque le atravesó el abdómen, destrozó importantes órganos vitales y salió por el costado izquierdo de su cuerpo. Horas más tarde fallecía en la Asistencia Pública.

El fallecimiento del señor Clavería ha dejado en la miseria a su esposa, doña Teresa Abarca Rojas y a dos hijos menores, un hombre y una mujer, que vivían de su trabajo en el comercio de la zona de San Vicente de Tagua Tagua.

Por sus méritos y labor en beneficio de la colectividad, el señor Clavería había sido en una oportunidad, entre 1938 y 1941, elegido regidor de la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

Creemos que es de toda justicia que el Estado acuda en ayuda de la familia de este ciudadano que se encuentra falta de toda clase de recursos, y venimos en someter a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único — Concedese, por gracia, a doña Teresa Abarca Rojas viuda de Clavería y a sus hijos menores, una pensión de mil quinientos pesos (\$ 1 500), mensuales, con derecho a acrecer.

El gasto que significa la presente ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Esta ley regira desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" — **Florencio Durán** — **Pedro Opaso**

6 o—De una comunicación del señor Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, con la que transmite a esta Corporación la sincera expresión de condolencia del Honorable Directorio de esa institución, por el sensible fallecimiento del Honorable Senador don Diego Echenique Zegers,

7 o—De dos telegramas

Uno del Excmo. señor Vicepresidente del Perú y Presidente del Senado de dicho país, con el que agradece las expresiones de condolencia, enviadas por esta Corporación con motivo del sensible fallecimiento del ex Presidente de esa República doctor José Pardo.

Uno de los señores Presidente y Secretario del Honorable Senado de la República Oriental del Uruguay, con el que agradecen las expresiones de pesar enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento del señor Presidente de ese país hermano, don Tomás Berreta.

DEBATE

PRIMERA HORA

Se abrió la sesión a las 10 horas 10 minutos, con la presencia en la Sala de 14 señores Senadores.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente)

— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 21 a, en 5 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 22 a, en 6 de agosto, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor **Secretario** da lectura a la Cuenta.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR SENADOR DON DIEGO ECHENIQUE ZEGERS

El señor **Alessandri Palma** (Presidente)

— Conoce el Senado la triste desgracia que nos aflige por haber perdido a un compañero como el Honorable Senador don Diego Echenique.

Solicito el asentimiento del Honorable Senado para dedicar el tiempo necesario a rendir homenaje a la memoria de este querido e inolvidable compañero y, en seguida, para levantar la sesión en señal de duelo.

El señor **Cruchaga** — Los Senadores conservadores presentan a sus colegas del Partido Liberal su sincera condolencia por la gran pérdida que ha sufrido este Partido con el fallecimiento del Honorable señor Echenique.

De gran espíritu público, el señor Echenique fue un hombre de acción que sirvió con eficacia los cargos a que lo llevaron sus correligionarios en reconocimiento de las hermosas cualidades que le adornaban.

Miraba como imperioso deber del ciudadano el interesarse en la gestión de los negocios públicos, y él, al cumplir esta obligación cívica, aportó la valiosa colaboración de su experiencia de hombre de trabajo y su clara inteligencia y sanas inspiraciones.

No comprendía a los indiferentes que se limitan a presenciar los sucesos que agitan a la opinión, ni a los egoístas que por evitarse las molestias que a las veces traen aparejadas las actividades de la política, se abstienen de mezclarse en los movimientos

de los partidos Por lo contrario, desde muy temprana edad presto su concurso al Partido que lo conto en sus filas, y lo hizo con fervor entusiasta y sin reposo

Incomparable como amigo, los que de cerca lo conocieron dan testimonio de la bondad de su alma generosa y abierta a los grandes ideales Ha dejado en ellos un recuerdo que el tiempo no borrara

En sus actividades agricolas, manifesto gran espíritu de progreso, y sus conocimientos y experiencia fueron muy utiles en los Consejos a los cuales pertencio y que se ocupan de esta gran industria

Sirvió con especial empeño los intereses de las provincias que le dieron su representación y ellas guardaran por él la mas grata memoria

El señor Duran — Señor Presidente

Los Senadores de estos bancos desean expresar, por mi intermedio, su hondo pesar con motivo del inesperado y lamentable fallecimiento del que hasta ayer fuera nuestro colega el señor don Diego Echenique Zegers

Desaparecido a una edad que parece temprana, el señor Echenique se presenta ante nuestros ojos como el espíritu que animó una vida cumplida en plena juventud Hizo su obra antes de morir La hizo con noble y generosa preocupacion por el trabajo, que resumo sin reservas la actividad de muchos hombres

En la provincia que represento desde los asientos liberales del Senado, fue donde su mano prodigo el poder de sus energias, que supo desarrollarlas con sano y equilibrado sentido del bien común

Apartada de las luchas que apasionan, pero no desprovisto de bríos ciudadanos, llevo al Senado en representación no sólo de un Partido político, sino en nombre de poderosas iniciativas vinculadas al desarrollo de la producción rural

Más bien dispuesto a la acción que a las palabras, el Honorable Senador fué parte en los esfuerzos tenaces y ejemplares de los habitantes de la provincia de Colchagua para incorporarse a las mas progresistas y valiosas del País

Compartimos el pesar que embarga al Partido Liberal, en cuyas filas el señor Echenique militó dignificándose con su vida y, al expresarle nuestra sincera adhesión, lamentamos el prematuro fallecimiento de un hombre que supo servir al País y que

tuvo cabal concepto de sus deberes y responsabilidades ciudadanos

El señor Grove — El terrible accidente que causó la muerte a nuestro distinguido colega y amigo, el Senador Diego Echenique, priva al País y al Senado de los servicios de un hombre justo, digno y trabajador

El Partido Liberal, a cuyas filas pertenecia, levanta su pendón enlutado en señal de duelo y muestra ante sus correligionarios las virtudes que adornaban al extinto y su espíritu de trabajo y de acción puesto al servicio de la alta misión que le correspondio desarrollar

El vacío que deja en el Senado sera difícil de llenar y el recuerdo de sus virtudes y de su buena amistad seran un lenitivo para los que en vida tuvimos la suerte de conocerlo y de trabajar a su lado en las distintas comisiones, en las cuales se distinguia por su alto espíritu de trabajo y justeza de sus determinaciones

El Partido Socialista Unificado expresa a los colegas del Partido Liberal su más sentida condolencia y, por mi parte, agrego mi personal sentimiento por el pesar que los aflige

El señor Correa — Señor Presidente

Con frio y desconcertante laconismo, se nos trasmitio la tragica nueva Tragica nueva que en funcion de lo inesperado y de lo terrible, abruma los espíritus y pone un temblor de emocion en los sentimientos

El Senador Echenique ha muerto

Se nos figura que, obedeciendo a deseos desconocidos y con ese gesto reposado y tranquilo que presidía todas sus acciones, abandonara sus preocupaciones habituales para acudir, en hospitalaria tierra, a' trance supremo que le ofrecía el destino inexorable

Desde muy joven entregó sus energias a la explotacion de actividades agricolas Lo hizo con la amplia visión de progreso que tanto se concilia con las urgencias de estas horas caóticas que estamos viviendo Comprendia perfectamente que producir significa afianzar — sobre bases indestructibles — la tranquilidad social que tanto anhelamos

Sin egoismos culpables, entrego muchos de sus afanes al servicio de incontenibles inquietudes espirituales Se incorporó — como soldado del ideal — a la tienda política cuya tradición de servicio en la vida

del País mejor capto e interpretó sus inclinaciones de bien público

Llegó un día a esta prestigiosa Corporación como Senador Liberal y como personalero de dos provincias que tienen — en nuestra libre convivencia — un hondo contenido de tradición y de historia

Aquí fue el trasunto fiel de la provincia Ajeno a toda bullanguera estridencia — que tanto halaga a espíritus simplistas —, estuvo siempre presto para la entrega de su concurso en la búsqueda de toda ecuación de bienestar y de progreso

Nadie dudo jamás de la sinceridad de sus principios, que el sostuvo con esa bonhomía y esa rectitud que siempre ponen un acento de grandeza en nuestras luchas

El duelo que sufre el Partido Liberal no es ajeno a los Senadores de estos bancos. Lo compartimos sinceramente y nos confundimos en el dolor de nuestros colegas

El señor Del Pino — Señor Presidente, Honorable Senado

El Partido Agrario-Laborista, en nombre de cuyos Senadores tengo el honor de hablar en este instante, se asocia reverente al homenaje que esta Alta Cámara rinde a la memoria del que hasta ayer fuera nuestro Honorable colega y amigo, Senador Diego Echenique Zegers

Su vida y sus obras están aún presentes, y lo estarán por mucho tiempo más, en los sitios donde su actividad y sus inclinaciones se desarrollaron, dando muestra cierta y clara de su espíritu bien inspirado y de su amor por las cosas de Chile. Su desempeño como Regidor de la Ilustre Municipalidad de Palmilla, como socio de la Sociedad Nacional de Agricultura, como Consejero de la Caja de Colonización Agrícola y miembro de la Comisión de Agricultura de esta Corporación y como Senador de la República, en representación de las progresistas provincias de O'Higgins y Colchagua, sirvió de cauce, orgánico y permanente, de una faena de la cual mucho había que esperar todavía, a no mediar su fallecimiento tan prematuro como inesperado

Pertenece al Senador Echenique al viejo tronco de la agricultura chilena, del que no sólo no quiso apartarse jamás, sino que lo enriqueció con los conocimientos que recibió en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, la que le otorgó su título de profesional en tan importante actividad científica. A su regreso de las aulas universitarias, entró en contacto con la faena diaria de nuestra tierra, y allí supo de los senti-

mientos y de las aspiraciones de aquella porción de nuestros conciudadanos, que laborean pacientemente los artículos destinados al alimento de los habitantes de este país

La vida lo ha abandonado lejos de Chile, lejos de sus amigos y de sus campos, lejos de cuanto había sido capaz de copar un período apreciable de su existencia. Por ello, los que fuimos sus colegas en las tareas legislativas, debemos tener más presente su nombre en esta hora de recordación y de homenaje

Los Senadores agrario-laboristas presentan su más sentida condolencia a sus familiares, como asimismo al Partido Liberal, en cuyas filas sirvió con patriotismo y abnegación

El señor Allende — Honorable Senado

Por sobre los principios doctrinarios, por sobre las banderías políticas, es costumbre que los hombres rindan homenaje a aquellos que, en vida, han perfilado una actitud de interés por la cosa pública, de inquietud por los problemas nacionales

En este caso, ello es para nosotros más sentido y más profundo, porque nos correspondió convivir con el Senador don Diego Echenique, porque nos fue dado apreciar, en esta intimidad del contacto diario entre hombres de distintas tendencias, su amplitud de criterio, su espíritu abierto, su condición humana. Nos hará falta, en este recinto, la parquedad de su palabra, la sobriedad de sus conceptos. Nos hará falta su actitud leal para estrechar la mano del amigo y su amplia y generosa comprensión

Recuerdo como, en cierta oportunidad, cuando se debatía en esta Sala una ley especial para conceder una pensión, también especial, para las viudas de los caídos en la catástrofe de Sewell, el Senador Echenique difirió de la opinión de sus compañeros de banco. No se trataba de que ellos quisieran negar ese beneficio, sino, posible mente, de que consideraban, desde un punto de vista legal, que concederlo iba más allá de las atribuciones del Senado. Pero el Senador Echenique estuvo con nosotros, comprendió que el sentimiento humano debe ser, como nuestros campos, amplio y generoso, permeable a la vida en todas sus facetas

Los Senadores Socialistas, por mi intermedio, expresan al Partido Liberal su pesar, pesar que, estoy cierto, es el del Senado de Chile

El señor Guevara — En forma cruel inesperada y trágica, la muerte tronchó la existencia de un hombre joven, como lo era nuestro colega, el Honorable Senador don Diego Echenique

El accidente lo sorprendió lejos de los suyos y de la Patria, cuando se encontraba realizando una gira por diversos países, en busca de experiencia que pudo haber sido muy valiosa para el progreso de la Nación

El Honorable señor Echenique tuvo siempre en el Senado una actitud de consideración para sus adversarios ideológicos. Fue caballeroso. Siempre respetó las ideas ajenas, sin renunciar jamás a los principios de su doctrina ni a sus ideales políticos

Los Senadores comunistas rendimos homenaje a su memoria y sinceramente nos asociamos al duelo que en estos instantes aflige al Partido Liberal

El señor Errasuriz (don Ladislao) — Señor Presidente

Acabamos de escuchar la palabra franca y sentida de los Honorables Senadores que han rendido en este recinto homenaje postumo al malogrado compañero de tareas legislativas don Diego Echenique Zegers. En ellas, y como esculpidos en relieve, han quedado plasmados los perfiles morales del noble amigo y correligionario con el que compartía en esta Alta Cámara la representación senatorial de la Quinta Agrupación Provincial de la República

Representando al Partido Liberal, que hoy lamenta tan dolorosa ausencia de sus filas, y en nombre de las provincias afectadas por su inesperado fin, os agradezco vivamente la sinceridad de vuestros conceptos que nos hermanan hoy, sin distinción de credos, en un idéntico sentimiento de pesar frente a un hecho inescrutable del destino

Ha caído fulminado por la muerte, en tierras lejanas, un hombre que, enraizado al sol de nuestra Patria, hubiese anhelado, como todo varón justo, pagar el último tributo de la vida bajo el amplio cielo que lo vio nacer. Ese hombre poseía espíritu sereno, en el que, sobre todas las pasiones humanas, prevalecía firme y rectora su conciencia de buen patriota. El sentimiento de la chilenidad le pertenecía por entero, pues no en balde había vivido junto a la belleza de nuestras montañas y en la amplitud de los valles ubérr-

mos, experimentando día a día, junto al palpitar de la naturaleza, el ritmo alentador de la vitalidad nacional

Descendiente de viejas familias arraigadas al agro nativo, amaba, por consecuencia, la tierra, y por ello busco en la Universidad el título de Ingeniero Agrónomo a fin de conquistar conocimientos técnicos que le llevasen a fomentar el progreso agrícola en sus heredades de la provincia de Colchagua

Saturado de la fuerza que comunica la vida rural y compenetrado de los problemas que emanan de la actividad agraria, sus valiosas experiencias tenían valor real, efectivo, que siempre arrojaban luz en torno de las ideas planteadas y siempre ponían como corolario insustituible el fallo ecuanime de un ponderado y recto criterio. Vino así, dotado con armas de experiencia, a participar de nuestras labores, y en todo momento, como ya lo habéis recordado, supo colaborar entre nosotros con la sencillez y la eficiencia dignas del hombre forjado en el yunque en que se templan los nobles servidores de la Patria

Su claro talento, su exterior severo, su bonhomía y gentileza proverbiales, su refinamiento y rectitud de carácter, como su espíritu abnegado, que le permitían actuar con madurez y clarividencia, estaban al servicio de un nobilísimo corazón, abierto a todas las bondades. Se ha recordado que Diego Echenique era generoso, de alma solícita a los dolores humanos, pero toda obra espiritual que surgía de sus sentimientos cristianos, era a modo de un rasgo natural, espontáneo de su carácter, pues siendo hombre formado a la sombra de la naturaleza todo en él se producía con franca simplicidad como es condición del ser caballero y llano, troquelado por la hidalguía innata de una recia estirpe

En su actuación en la Caja de Colonización Agrícola, como Consejero y Vicepresidente, no tan solo brindó los frutos de su experta inteligencia, sino también dejó las huellas de su ecuanimidad y de ese arte de saber convivir que le permitía crear un ambiente cordial en torno de su atrayente personalidad

Como soldado de las huestes liberales supo también demostrar espíritu de abnegación y sacrificio. Cuando en 1945, hace tan sólo dos años, en circunstancias realmente especialísimas se le llamó a luchar por los ideales del Partido dentro de la misma

agrupación electoral que ambos hemos representado en esta Cámara, arrojó la lucha con fe y optimismo, sin reparar que podía llevarse a los labios el amargo licor de los sinsabores. Su caballerosidad sin tacha, su ardor cívico limpio de pasiones, y su integridad moral, hicieron que en toda la campaña desaparecieran esas pequeñas fricciones inevitables por el enardecimiento propio de las grandes contiendas democráticas.

Diego Echenique Zegers deja un vacío entre los sillones del Senado, vacío que el rodaje político volverá a llenar. Su nombre desaparecerá del Diario de Sesiones y no perdurará en la lista de los representantes de las provincias de O'Higgins y Colchagua. Pero bien sé, señores Senadores, que su espíritu quedará sobreviviendo largo tiempo en los ámbitos del Senado de la República, como también en lo más hondo del corazón de sus amigos,

que su nombre seguirá presente en las filas del Partido Liberal, como un estandarte señero abatido en tierra lejana, y que su obra silenciosa y progresista no será olvidada fácilmente en las provincias que un día lo ungieron en las urnas para traernoslo, a participar en la vida parlamentaria, con la madurez de su sólido juicio y con la sencillez inapreciable de su alma de selección.

He dicho

El señor **Alessander Palma** (Presidente) — En conformidad al acuerdo adoptado por el Senado, como homenaje al amigo y colega, Honorable señor Diego Echenique Zegers, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas, 40 minutos

Guillermo Rivadeneyra R.,
Jefe de la Redacción